Acta N° 71 de fecha 16 de octubre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 28.-

TELENET S.R.L.- ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 81/14, 96/14 y el informe GG.CEO.SE. N° 67/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 19 de setiembre, 3 y 8 de octubre de 2014; la Resolución N° 8, Acta N° 43 de fecha 19 de junio de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1136/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 28 de marzo de 2014; el Acta U.O.C. N° 35/14 de Apertura de Sobres de fecha 4 de agosto de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 320/14, 321/14 y la nota U.O.C. N° 65/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 4 de agosto y 9 de octubre de 2014; los memorandos GTIC N°s. 367/14 y 457/14 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 13 de agosto y 2 de octubre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 13 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 67/14 de fecha 3 de octubre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2014 "PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 8, Acta N° 43 de fecha 19 de junio de 2014; expresa que el sistema de adjudicación será por Lotes bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia será de sesenta (60) días, a partir de la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **TELENET S.R.L.** el **Lote 5** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2014 "PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS y SOFTWARES INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 8, Acta N° 43 de fecha 19 de junio de 2014 por la suma total de guaraníes noventa y siete millones (G. 97.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de vigencia de sesenta (60) días, a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

WP
ADJUDICA - LICENCIAS
SOFTWARE - TELENET SRL
LOTE 5
HOJA 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/10/2014 09:30

Acta N° 71 de fecha 16 de octubre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 28.-

TELENET S.R.L.- ADJUDICACIÓN.-

TELENET S.R.L.								
LOTE N° 05 Software Tipo SPSS Statistics								
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Tot
1	43232605-002	Software tipo SPSS STATISTICS (Premium)		Version Original	Unidad	1	97.000.000	97.000.0
2	81111805-004	Soporte para instalación, capacitación y actualización por 1 (un) año			Global	1	-	0
TOTAL GENERAL LOTE N° 05								97.000.0
Son Guaraníes: NOVENTA Y SIETE MILLONES								

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 8, Acta N° 43 de fecha 19 de junio de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8, Acta N° 43 de fecha 19 de junio de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES", Objeto del Gasto 570 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ PALMADONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMAN
Secretaria General

USO EXCLUSIVO - SGGAF - GPL

WP
ADJUDICA - LICENCIAS
SOFTWARE - TELENET SRL
LOTE 5
MAQ 4

Form. 126 d
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 380 805

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 17/10/2014 09:30